



Universidad de Oviedo  
Vicerrectorado de Estudiantes

## **Acta de la reunión de las responsables de materia de la Universidad de Oviedo y del Principado de Asturias con el profesorado de Bachillerato para coordinar las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad en la materia de Historia del Arte. Curso 2022-2023**

El día 26 de octubre de 2022 a las 17:00 horas se reúnen en el salón de actos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, las responsables de la materia de Historia del Arte para la EBAU del curso 2022-2023 con el profesorado de Bachillerato encargado de impartir la materia en los centros educativos del Principado de Asturias cuyos nombres figuran en el anexo.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Presentación de las responsables de la Universidad y del Principado que coordinan la materia para el presente curso
2. Información sobre la elaboración, contenidos y desarrollo de la prueba
3. Ruegos y preguntas

En lo que respecta al primer punto del orden del día, la profesora Carmen Bermejo Lorenzo hace la presentación de las dos responsables de la materia de Historia del Arte para el curso 2022-2023: Doña M<sup>a</sup> Concepción Vallina González, en representación de la Consejería de Educación y Cultura y Doña Carmen Bermejo Lorenzo, Profesora Titular de Historia del Arte, en representación de la Universidad de Oviedo.

Se informa a continuación sobre los resultados de la convocatoria ordinaria y extraordinaria de la EBAU correspondiente al curso 2021-22, subrayando el alto porcentaje de aprobados, así como las buenas calificaciones obtenidas.

A propósito de la organización de la prueba EBAU para este curso académico, la profesora Carmen Bermejo da cuenta de la situación en la que actualmente nos encontramos, a la espera de la Orden Ministerial que regule la prueba y advirtiendo de la provisionalidad de la información que se puede ofrecer, momento en que se trasladarán y valorarán las determinaciones recogidas en ella.

En este sentido, se alude al marco normativo de referencia y, en particular, a la Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y



Universidad de Oviedo  
Vicerrectorado de Estudiantes

las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.

Siguiendo el marco normativo de referencia, en la materia Historia del Arte el 100% de la calificación de la prueba se obtiene evaluando los estándares de aprendizaje definidos en la matriz de especificaciones, recogida en el Anexo I de la norma citada. En la elaboración de la prueba se utilizará, al menos, un estándar de aprendizaje por cada uno de los bloques de contenido, o agrupaciones de estos, que figuran en dicha matriz de especificaciones. En ella se establece el peso de cada bloque de contenidos en el conjunto de la prueba, indicando el porcentaje asignado a cada uno de ellos en la calificación. En relación con la flexibilización introducida en la prueba, se mantienen los cambios en las ponderaciones de los bloques de contenidos 3º y 4º contemplados el curso pasado, de modo que pasan a tener una ponderación similar al resto, es decir, del 20%.

En relación con los estándares de aprendizaje asociados a los bloques de contenidos, se hace hincapié en aquellos que orientarán preferentemente la prueba, así como en la relación de obras que serán objeto de evaluación. Se mantiene el compromiso adoptado en cursos anteriores de no repetir las obras o los temas que han sido objeto de examen en las convocatorias de junio y julio del pasado curso.

La profesora M<sup>a</sup> Concepción Vallina González toma la palabra para explicar el modelo de examen: la prueba constará de diez preguntas, de las cuales deben elegirse cinco preguntas cualesquiera; todas las preguntas tendrán la misma ponderación en la nota final (2 puntos); las preguntas plantearán cuestiones relacionadas con cada uno de los bloques de contenido o agrupaciones de los mismos que figuran en la matriz de especificaciones de la materia. Las preguntas seguirán siendo abiertas, de acuerdo con el modelo habitual. Se procurará mantener un equilibrio en la selección de obras a comentar, de modo que haya representatividad de obras de arquitectura, pintura y escultura. Asimismo, se explica el sistema de revisión de las calificaciones, semejante al adoptado en las convocatorias anteriores, sin cambios. Se presenta un modelo de examen, con sus criterios de calificación y la propuesta de examen resuelto.

Se da cuenta de las distintas opciones dispuestas para informar acerca de la organización de la EBAU: a través de la página web del Departamento de Historia del Arte y Musicología, de la Web institucional de la Universidad de Oviedo.

Por otra parte, la profesora Carmen Bermejo hace alusión a la organización de las IV Olimpiadas de Historia del Arte llevadas a cabo por el Departamento de Historia del Arte y Musicología, dirigidas a los alumnos de 4º ESO y 2º de Bachillerato, señalando que la convocatoria se hará llegar a todos los centros.



Universidad de Oviedo  
Vicerrectorado de Estudiantes

En el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, ante algunas dudas planteadas se reitera que este formato de examen no es definitivo por no haberse publicado aún el marco normativo que habrá de regular las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 17:30 horas en Oviedo, 26 de octubre de 2022.

La responsable por la Universidad / La responsable por la Consejería de Educación.

Carmen Bermejo Lorenzo	Mª Concepción Vallina González
------------------------	--------------------------------